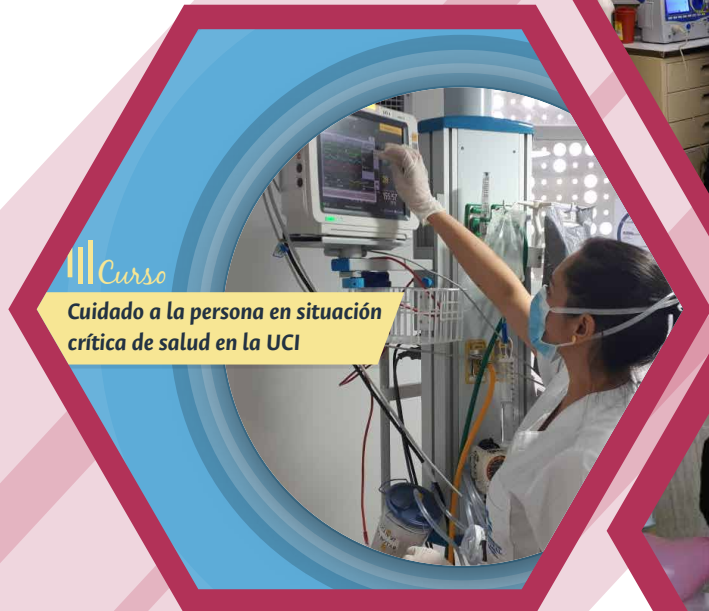


Plan de Acción 2019-2021

Proyecto cultural y colectivo de Nación Facultad de Enfermería



Curso

Cuidado a la persona en situación crítica de salud en la UCI



Programa de Enfermería
Facultad de Enfermería
Sede Bogotá



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

Enfermería Proyecto Colectivo para el Cuidado de la Salud y la Vida, en el marco de las nuevas tendencias sociales y tecnológicas

Facultad de Enfermería
Universidad Nacional de Colombia

CUERPO DIRECTIVO

FACULTAD DE ENFERMERÍA

YANETH MERCEDES PARRADO LOZANO

Decana 2018-2020

YURIAN LIDA RUBIANO MESA

Vicedecana

VIRGINIA INÉS SOTO LESMES

Directora de Extensión e Investigación

LUZ STELLA BUENO ROBLES

Directora de Bienestar

GLORIA MABEL CARRILLO GONZÁLEZ

Directora Departamento de Enfermería

CAROLINA LUCERO ENRIQUEZ GUERRERO

Directora Departamento Salud de Colectivos

LUZ MERY HERNÁNDEZ MOLINA

Directora Área Curricular de Enfermería y
Coordinadora de Pregrado

ONEYS DEL CARMEN DE ARCO CANOLES

Directora Área Curricular de Salud de
Colectivos

ESPERANZA MUÑOZ TORRES

Coordinadora Posgrados en Salud y Seguridad
en el Trabajo

VIVIANA MARYCEL CESPEDES CUEVAS

Coordinadora Posgrados Área Curricular
Enfermería

MARTHA TRIANA RESTREPO

Coordinadora de la Revista Avances en
Enfermería

XIMENA SAENZ MONTOYA

Coordinadora del Laboratorio

SANDRA ROCÍO GUAQUETA PARADA

Coordinadora del laboratorio.

OLIVIA LORENA CHAPARRO DÍAZ

Secretaría de Facultad

JAVIER RIAÑO PINZÓN

Jefe de Unidad administrativa

Apoyo:

INGRID JOHANA AVILA BETANCOURT

Profesional de Apoyo de Decanatura

DIANA YARDLENY GUALTEROS LESMES

Monitora de Apoyo de Decanatura

LAURA MARÍA CASTAÑEDA RAMIREZ

Monitora de Apoyo de Decanatura



ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	4
2. INSUMOS CONSTRUÍDOS A PARTIR DE DOCUMENTOS DE LA UNIVERSIDAD	6
3. PRODUCTOS DEL PLAN DE ACCIÓN FACULTAD DE ENFERMERÍA	6
4. METODOLOGÍA	7
5. ANEXOS	13



1. PRESENTACIÓN

El plan de acción 2019-2021 de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia se denomina “Enfermería Proyecto Colectivo para el Cuidado de la Salud y la Vida, en el marco de las nuevas tendencias sociales y tecnológicas” el cual plasma los retos y proyectos de una Facultad de 62 años con un pregrado de 100 años en los cuales se ha mantenido como la primera Facultad de Enfermería de Colombia. La construcción del plan de acción de la facultad se realizó en un contexto de movimiento social e inicio de Pandemia, sin embargo, se logró articular con el propósito del Plan Global de Desarrollo de la Universidad 2019-2021 “Proyecto Cultural y Colectivo de la Nación” y el trabajo de construcción de un plan de acción para la facultad en el periodo 2019-2020

El Plan Global de Desarrollo de la Universidad Nacional de Colombia 2019-2021 “Proyecto Cultural y Colectivo de Nacional” es la base de lo que será la planeación estratégica de la Institución con un horizonte a 10 o más años, está constituido por cuatro ejes estratégicos, diez objetivos de desarrollo y catorce programas integrados en las dimensiones de: formación, proyección y fortalecimiento institucional. Lo anterior, fundamentado en 4 políticas claves como lo son: la formación de ciudadanos socialmente responsables como agentes de cambio ético y cultural, fortalecimiento del carácter nacional de la Universidad, Universidad como constructora de paz desde los territorios y desarrollo institucional sostenible.

El Plan Global de Desarrollo se aprobó por el acuerdo 303 de 2019 (Acta 3 del 29 de marzo) del CSU dando vía libre a partir del 29 de septiembre del 2019 para que las facultades, institutos y demás dependencias académico administrativas iniciaran con la construcción y proyección de sus metas, a corto, mediano y largo plazo.

La Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de Colombia inicia el proceso de construcción de Plan de Acción a partir del 25 de febrero de 2019 presentando el contenido general del Plan de Desarrollo de la Universidad y una vez este es aprobado, se realiza la divulgación a las dependencias adscritas y equipo de dirección de la Facultad, para reconocer, identificar y establecer los aportes de cada área a los programas y estrategias establecidos en el Plan Global de Desarrollo. A partir de este reconocimiento, durante el segundo semestre de 2019 y comienzos del año 2020 se ajustan los programas, estrategias y objetivos de nivel central en los cuales la Facultad de Enfermería realiza un trabajo concreto y pertinente, a los procesos ejecutados en cada una de las áreas de la Facultad. Las actividades anteriores, se realizan por medio de encuentros y ejercicios participativos con las directoras, coordinadoras, docentes y equipo de apoyo de cada una de las dependencias de la Facultad, como lo fue la realización de talleres de planeación institucional los días 17-26 de febrero de 2020 en donde a partir de mesas de trabajo se complementó y apoyó en la realización de este Plan de Acción.

El año 2020, ha sido un año en donde la Universidad ha tenido que reinventarse debido a la pandemia por el SARS-CoV-2, la cual llegó a Colombia en el mes de marzo. Es por esto que la Facultad decide realizar una actualización del Plan de Acción con el objetivo de



establecer y ajustar las actividades que realizará la Facultad a partir de estos nuevos retos a los que se enfrenta la Comunidad Universitaria. Así pues, la Facultad de Enfermería estructuró un Plan de Acción con procesos necesarios derivados de la situación sanitaria actual, considerando también los elementos esenciales de planes de acción anteriores que conforman la línea base de acción de la facultad, a los cuales hay que dar continuidad articulándolos con las líneas estratégicas siguiendo los siguientes principios:

- Formación de una nueva generación de *ciudadanos* profesionales y posgraduados con carácter disciplinar e interdisciplinar, pensamiento crítico, dimensión ética y enfoque innovador que genere impacto en el cuidado de la salud y la vida
- Generación de conocimiento para emprender, innovar, fortalecer habilidades, adquirir criterio científico y capacidad de toma de decisiones, como aporte a la política pública en salud y el bienestar de las comunidades.
- Construcción colectiva para un mejor vivir a partir de las capacidades humanas.
- Gestión moderna: calidad en los procesos, comunicación digital, atención al público oportuna y cálida, usuario respetuoso y comprometido y compromiso ambiental.



2. INSUMOS CONSTRUÍDOS A PARTIR DE DOCUMENTOS DE LA UNIVERSIDAD

Para la construcción del Plan de Acción 2019-2021 “Enfermería Proyecto Colectivo para el Cuidado de la Salud y la Vida, en el marco de las nuevas tendencias sociales y tecnológicas” se construyeron los documentos guía y de apoyo basados en el Plan Global de Desarrollo 2019-2021 “Proyecto Cultural y Colectivo de la Nación”

1. Mapa mental del Plan Global de Desarrollo 2019-2021 (*Anexo 1*)
2. Resumen de los ejes, objetivos y estrategias del PGD 2019-2021 (*Anexo 2*)
3. Cuadro Comparativo entre los Planes Globales de Desarrollo 2016-2018 y 2019-2021 (*Anexo 3*)
4. Aportes Taller Institucional (*Anexo 4*)

3. PRODUCTOS DEL PLAN DE ACCIÓN FACULTAD DE ENFERMERÍA

1. Matriz del Plan de Acción de la Facultad de Enfermería 2019-2021 (*Anexo 5*): este es el documento base en donde se encuentra estructurado los procesos de cada una de las dependencias de la Facultad. La distribución es de la siguiente manera
 - *Eje Plan Global de Desarrollo*
 - *Línea Estratégica Plan de Acción de la Sede Bogotá*
 - *Programas del Plan Global de Desarrollo*
 - *Estrategias de los Programas del Plan Global de Desarrollo*
 - *Objetivos de las estrategias del Plan Global de Desarrollo*
 - *Proceso del área*
 - *Objetivos del área*
 - *Actividades*
 - *Antiguos indicadores*
 - *Nuevos indicadores*
 - *Tiempo (corto, mediano y largo plazo)*
 - *Presupuesto aproximado*
2. Croquis Plan de Acción de Enfermería 2019-2021 (*Anexo 6*)
3. Diapositivas Plan de Acción Facultad de Enfermería 2019-2021 (*Anexo 7*)
4. Diapositivas Proceso Plan de Acción Facultad de Enfermería 2019-2021 (*Anexo 8*)

4. METODOLOGÍA

CONVOCATORIAS DE DECANATURA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES
25 de febrero de 2019, 2:00 PM, sala de juntas. Agenda: Plan de desarrollo, Plan de acción	Presentación del contenido general del Plan de Desarrollo de Universidad y la perspectiva para construir un Plan de Acción a 2034.	Todos los miembros del equipo de dirección
18 de marzo de 2019. Correo electrónico	Mediante correo electrónico la Decanatura envía a los miembros del equipo de dirección la presentación del Plan Global de Desarrollo 2019-2021 realizada por la Dirección Nacional de Planeación y estadística	Todos los miembros del equipo de dirección
8 de abril de 2019. 8:00 -10:00 AM. Trabajo independiente	Trabajo independiente por direcciones y áreas con el tema Plan de acción Facultad 2019-2021	Todos los miembros del equipo de dirección, organizados por áreas así: <ul style="list-style-type: none"> • Departamento de enfermería y salud de colectivos con su equipo de trabajo. • Direcciones curriculares y coordinadores curriculares de pregrado y posgrado con la Vicedecanatura. • Bienestar y su equipo de trabajo. • Centro de investigación y extensión y el equipo de trabajo. • Secretaría de Facultad y su equipo de trabajo • Unidad administrativa y su equipo de trabajo.
10 de abril de 2019	Continuación de trabajo Plan de Acción Facultad de Enfermería	Todos los miembros del equipo de dirección



<p>22 de abril de 2019</p>	<p>Revisión de trabajo avanzado por cada dependencia frente al Plan de Acción</p>	<p>Todos los miembros del equipo de dirección</p>
<p>20 de mayo de 2019, Acta 6. Asunto: Balance de Gestión y definición de una posible metodología para el Plan de Acción.</p>	<p>A partir del balance de gestión, se establece una orientación con el objetivo de concentrarnos en uno o dos de los ejes del PGD por dependencia, para construir el plan de acción de la Facultad.</p> <p>Se solicita que se apoye en los diferentes cuerpos colegiados para revisión de planes, políticas y acciones en construcción.</p>	<p>Todos los miembros del equipo de dirección</p> <p>Se identifican varias áreas como: investigación y extensión (Centro de investigación y extensión), administración de personal (Unidades básicas, departamentos), formación (Vicedecanatura y áreas curriculares), bienestar (dirección de bienestar) y soporte (Decanatura, secretaría de Facultad y unidad administrativa)</p>
<p>30 de julio de 2019, 8:00-11:00 AM. Sala de juntas</p>	<p>Trabajo con cada dependencia. Envío de información de apoyo de la Dirección Nacional de Planeación y Estadística Guía metodológica –PLEI y anexos, Guía metodológica PLEI y propuesta de trabajo PLEI. Para hacer lectura y soportar el trabajo que se viene realizando</p>	<p>Todos los miembros del equipo de dirección</p>
<p>2 de agosto de 2019, 8:00 – 10:00 AM. Sala de juntas</p>	<p>Trabajo con cada dependencia. Envío de información de apoyo de la Dirección Nacional de Planeación y Estadística Guía metodológica –PLEI y anexos, Guía metodológica PLEI y propuesta de trabajo PLEI. Para hacer lectura y soportar el trabajo que se viene realizando.</p>	<p>Todos los miembros del equipo de dirección</p>



	Se escuchó la propuesta del Centro de investigación y extensión incluido laboratorio y revista y de las áreas curriculares.	
2 de septiembre, 8:00 – 10:00 AM, Sala de juntas	Avances Plan de Acción por áreas/ Trabajo en los diferentes grupos.	Todos los miembros del equipo de dirección
7 de octubre de 2019. 8:00 – 10:00 AM, Sala de juntas	Envío de documentos de apoyo: Anexo 1. Mapa mental del PGD 2019-2021 Anexo 2. Resumen de los ejes, programas, estrategias y objetivos PGD 2019-2021 Anexo3. Cuadro comparativo de los dos últimos PGD 2016-2018 y 2019- 2020 Anexo. 5 Documento inicial de la Matriz de Plan de Acción de la Facultad de Enfermería. Para diligenciar por cada dependencia, elaborados por la Decanatura.	Todos los miembros del equipo de dirección Directoras, coordinadoras y equipo de trabajo de cada dependencia.
1 de noviembre de 2019, 2:00 – 4:00 PM. Sala de juntas. Acta 10. Asunto: Plan de desarrollo	Presentación de avance del PLEI de la Dirección del Centro de Investigación y extensión.	Todos los miembros del equipo de dirección
6 de diciembre de 2019, 10:00 – 12:00 AM. Sala de juntas. Acta 11	La decana solicita apoyo en el trabajo interno para la socialización de los planes de acción por áreas a fin de consolidar una sola propuesta.	Todos los miembros del equipo de dirección
10 de diciembre de 2019	Envío de documentos de apoyo actualizados de acuerdo a nuevos	Decanatura envía documentos de apoyo a las directoras, coordinadoras y equipos de



	<p>lineamientos de nivel central: Anexo 1. Mapa mental del PGD 2019-2021</p> <p>Anexo 2. Resumen de los ejes, programas, estrategias y objetivos PGD 2019-2021</p> <p>Anexo 3. Cuadro comparativo de los dos últimos PGD 2016-2018 y 2019- 2020</p> <p>Anexo 5. Documento inicial de la Matriz de Plan de Acción de la Facultad de Enfermería. Para diligenciar por cada dependencia, elaborados por la Decanatura</p>	trabajo de cada una de las dependencias de la Facultad.
17 de diciembre de 2019. Sala de juntas Acta 12.	En reunión, se acuerda elaborar el informe de gestión de junio a diciembre de 2019 con los ejes del nuevo Plan de Desarrollo de Universidad	Todos los miembros del equipo de dirección
28 de enero de 2020. Sala de juntas. Acta 01 de 2020	Asunto de la reunión: Avances del Plan de Acción 2019-2021. En el cual se hacen observaciones de incluir aspectos como nuevos programas de formación, participación en el HUN y tener en cuenta los lineamientos de la misión de sabios.	Todos los miembros del equipo de dirección
10 de febrero de 2020. Sala de juntas. Acta 02 de 2020	Solicitud del envío de 2 diapositivas el Plan de desarrollo de cada dependencia.	Todos los miembros del equipo de dirección. Anexo 7. Diapositivas Plan de Acción Facultad de Enfermería 2019-2021
17 – 26 de febrero de 2010. Salón 202,	Desarrollo de talleres de planeación institucional.	Mesa de trabajo 1 – EJE 1 <i>Yurian Lida Rubiano Mesa</i> <i>Oneys del Carmen de Arco Canoles</i>



<p>salón 302 Facultad de Enfermería</p>	<p>Participación de los docentes del Plan de Acción de Facultad y aporte para alimentación de Matriz de Plan de Acción de la Facultad.</p>	<p><i>Gloria Mabel Carrillo González</i></p> <p>Mesa de trabajo 2 – EJE 2 <i>Luz Mery Hernández Molina</i> <i>Viviana Marycel Céspedes Cuevas</i> <i>Sandra Rocío Guáqueta Parada</i></p> <p>Mesa de trabajo 3 – EJE 3 <i>Luz Stella Bueno Robles</i> <i>Carolina Lucero Enriquez Guerrero</i> <i>Nathaly Rivera Romero</i></p> <p>Mesa de trabajo 4 – EJE 4 <i>Virginia Inés Soto Lesmes</i> <i>Martha Triana Restrepo</i> <i>Lorena Chaparro Díaz</i> <i>Doris Liliana Santana</i></p> <p>Anexo 4. Aportes Taller Institucional</p>
<p>5 de marzo de 2020</p>	<p>Presentación de matrices actualizadas fruto del taller realizado con los profesores y la propuesta de los 4 ejes de acción que tendrá el Plan de Acción de Facultad</p>	<p>Decanatura presenta para aprobación por parte del Comité de Directoras</p>
<p>12 de Marzo de 2020</p>	<p>Presentación final del Plan de Acción 2019-2021, fruto del trabajo colectivo iniciado con el Equipo de Dirección en mayo de 2019 que culminó con talleres de facultad en febrero de 2020.</p>	<p>Decanatura presenta para aprobación por parte del Consejo de Facultad</p> <p>Anexo 5. Documento Matriz - Plan de Acción de la Facultad de Enfermería 2019-202</p> <p>Anexo 6. Croquis Plan de Acción Facultad de Enfermería 2019-2021</p>
<p>24 de marzo de 2020 – 11 de septiembre de 2020</p>	<p>Actualización del Plan de Acción 2019-2021 a partir de los nuevos retos surgidos por la emergencia sanitaria por SARS-CoV-2.</p>	<p>Reuniones virtuales con cada una de las directoras, coordinadoras y equipos de trabajo de cada una de las dependencias de la Facultad.</p>

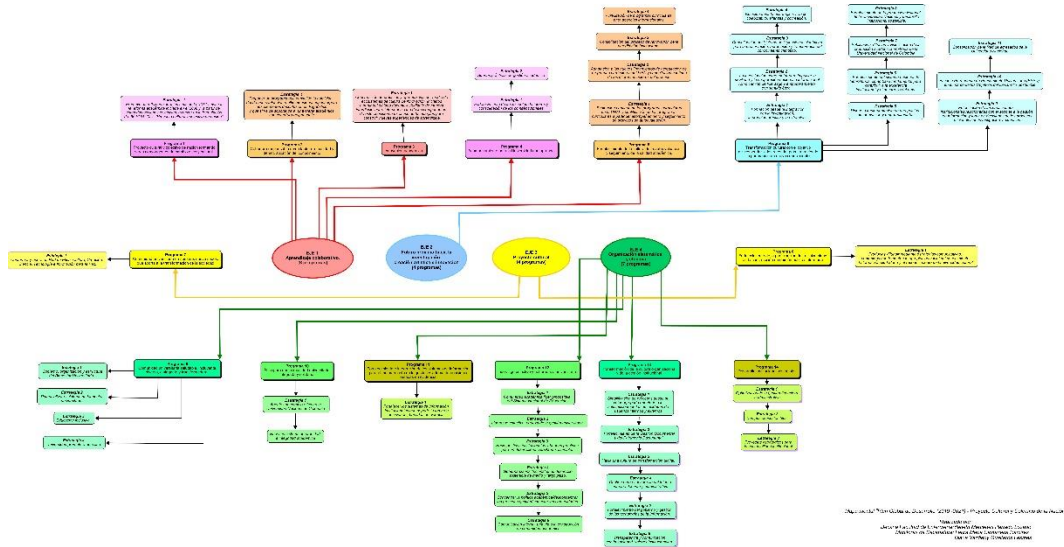


11 de septiembre	Presentación Plan de Acción 2019-2021 actualizado	<p>Decana presenta Plan de Acción Actualizado al Comité de Directoras y productos finales:</p> <p>Anexo 5. Documento Matriz - Plan de Acción de la Facultad de Enfermería 2019-2021</p> <p>Anexo 6. Croquis Plan de Acción Facultad de Enfermería 2019-2021</p> <p>Anexo 7. Diapositivas Plan de Acción Facultad de Enfermería 2019-2021</p> <p>Anexo 8. Diapositivas Proceso Plan de Acción Facultad de Enfermería 2019-2021</p>
------------------	---	---

5. ANEXOS

Todos los anexos de este documento reposan en los archivos de la Decanatura de la Facultad de Enfermería en medio electrónico y físico.

Anexo 1. Mapa mental del PGD 2019-2021



Anexo 2. Resumen de los ejes, programas, estrategias y objetivos PGD 2019-2021 (Documento completo en los archivos de la Decanatura)

EJE 1: Hacia una organización centrada en el aprendizaje colaborativo		
PROGRAMAS	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS
Programa 1: Universidad como proyecto cultural y colectivo de nación que se transforma para formar seres integrales y autónomos, con actitudes ciudadanas, como agentes de cambio ético y cultural con responsabilidad social.	Estrategia 1: Promover la reflexión sobre los fines de la UNAL, evaluar la reforma académica iniciada en el 2008 y, a partir de estos diálogos colectivos, avanzar en la formulación de un PGD 2021. Proyecto cultural y colectivo de nación: una política académica orientada a fortalecer la formación integral y el cumplimiento de los fines de la Universidad Nacional de Colombia.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover una discusión general sobre la formación, el currículo y la pedagogía en la UNAL. 2. Revisar, analizar y definir experiencias pedagógicas particularmente significativas, y explorar nuevas prácticas y nuevas formas de relación entre enseñantes y aprendices. 3. Analizar la evolución de los planes de estudio, de las prácticas pedagógicas y de las formas de integración entre las funciones estudiantiles, a partir de la reforma académica de 2008, para comprender sus impactos y formular propuestas de mejoramiento y actualización. 4. Realizar una revisión de los fundamentos de la formación que ofrece la Universidad Nacional de Colombia en sus diferentes programas académicos para avanzar en el cumplimiento de los fines formativos establecidos en el preámbulo 1218 de 1993, particularmente en los relativos a la formación de profesionales e investigadores con valores fundadores científicos y humanísticos, que sean al mismo tiempo ciudadanos libres y socialmente responsables, comprometidos con los deberes cívicos y los derechos humanos, y capaces de ejercer las funciones éticas y sociales que requiere el país. 5. Contribuir a la armonización de las funciones de docencia, investigación y extensión, y promover la interrelación en los procesos de formación. 6. Consolidar un proyecto académico para los programas de educación especial sobre la base del reconocimiento de la diversidad, la participación de los consultados y la experiencia acumulada.
Programa 2: Cobertura responsable como factor de equidad y de democratización del conocimiento.	Estrategia 1: Se propone un programa que consolide la adopción, desde una evaluación multidimensional que incorpore los diversos aspectos en el diagnóstico y que sirva de soporte para una oferta académica con cobertura responsable.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluar integralmente la adopción y proponer los ajustes que requiere para una Universidad comprometida con una cobertura responsable. 2. Obtener información sobre la población aspirante a los programas académicos de la UNAL, como apoyo para la toma de decisiones académicas de las áreas académicas de formación. 3. Establecer mecanismos de comunicación apropiados en los ambientes digitales, tales como redes sociales, con el fin de lograr que los aspirantes tomen decisiones con mayor nivel de conocimiento.
Programa 4: Acompañamiento para la Universidad que aprende.	Estrategia 1: Fortalecimiento de los equipos de trabajo y consolidación de los comités académicos. Estrategia 2: Buenas prácticas de gestión académica.	<p>Transformar los diferentes aspectos de acompañamiento que requieren estudiantes y profesores en la universidad que aprende.</p> <p>Generar el acompañamiento institucional para los docentes titulados en cargos académicos-administrativos.</p>
Programa 5: Fortalecimiento de la participación de la Universidad en la construcción de espacios públicos informales, la apropiación social del conocimiento y la formulación de políticas públicas.	Estrategia 1: Producir y difundir contenidos que fomenten la apropiación social del conocimiento, la formación ciudadana y el reconocimiento de la diversidad cultural. Es necesario la definición de una estrategia comunicativa que articule el reconocimiento y la visibilidad de la UNAL en la sociedad, contribuya a la formación de los ciudadanos y promueva la institución como fuente esencial de consulta para la formulación, implementación y ajuste de las políticas públicas, particularmente en las relacionadas con la construcción de país y la formulación de una opinión pública ilustrada. La revisión y valoración del rol de la construcción desde un punto de vista prospectivo, con actitud anticipatoria y reconocimiento de la realidad con que ocurren los cambios tecnológicos, deberá ser parte de la toma de decisiones y promover la visibilidad de la UNAL, con el ambiente externo, para apoyar la formulación adecuada de estrategias, programas y proyectos.	Promover la apropiación social del conocimiento y el reconocimiento de la diversidad cultural de la nación a partir de la producción de planes de comunicación especializados.
Programa 10: Ética para una comunidad universitaria integrada y solidaria.	Estrategia 1: Agregar de cambio ético en la Universidad Nacional de Colombia. Estrategia 2: Hacer un sistema de prioridad e integridad académica.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar la apertura de espacios dialogantes para la construcción de normas, maduración y ciudadanía en los espacios universitarios. 2. Promover la formulación de propuestas para mejorar los espacios de convivencia dentro de los campus de la UNAL. 3. Abrir espacios para el debate y la construcción colectiva de los públicos en la UNAL. <p>Promover la formación e implementación de un sistema de prioridad e integridad académica para la UNAL, según el diagnóstico y el análisis de las condiciones académicas e institucionales que condicionan a una organización más ética e institucionalmente principada de comportamiento organizacional. Hace parte fundamental de este programa el plan antecorruptivo.</p>
Programa 14: Desarrollo institucional sostenible.	Estrategia 1: Optimización de la gestión financiera y administrativa. Estrategia 2: Campes sostenibilidad. Estrategia 3: Proyectos estratégicos para la sostenibilidad institucional.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Transformar la cultura de gestión de la UNAL, a partir de un enfoque de proceso con valor agregado centrado en el usuario. En el marco del diagnóstico recién descrito, un enfoque por procesos bajo acciones de mejoramiento continuo genera armonía y sinergia en la Universidad en pos de entregar productos y servicios con calidad, que eleven las expectativas de los diversos grupos de interés y eviten la duplicidad de funciones. 2. Replantear el modelo de gestión financiera y presupuestal con miras a lograr una utilización más eficiente de los recursos públicos, a la vez que se identifiquen fuentes alternativas de financiación. <p>Fomentar la sostenibilidad ambiental de los campus de la UNAL, entendiendo desde hoy los desafíos que representa el impacto de la actividad institucional y la necesidad de preservar la calidad de vida de todos aquellos seres que los habitan.</p>

Documento Base: Resumen de los ejes, objetivos y estrategias del "Plan Cultural de Desarrollo (2019-2021) - Proyecto Cultural y Colectivo de la Nación"
Elaborado por:
Decana Facultad de Enfermería: Yaneth Mercedes Pardo López
Miembros de Decanatura: Laura María Castellanos Trujillo
Diana Yareidley Guiberti Lora

Anexo 3. Cuadro comparativo de los dos últimos PGD 2016-2018 y 2019- 2020 (Documento completo en los archivos de la Decanatura)

CUADRO GUÍA COMPARATIVO DE LOS ÚLTIMOS PLANES GLOBALES DE DESARROLLO
2016-2018 Y 2019-2020

COMPARACIÓN EJES		COMPARACIÓN PLANES DE ACCIÓN FACULTAD DE ENFERMERÍA	
Plan Global de desarrollo – Autonomía responsable 2016-2018	Plan Global de desarrollo -Proyecto Cultural y colectivo de Nación 2019 -2020	Participación Facultad de Enfermería “Plan Global de desarrollo – Autonomía responsable 2016-2018”	Posible participación de la Facultad de Enfermería “Plan Global de desarrollo -Proyecto Cultural y colectivo de Nación 2019 -2020”
<p>Eje 1 Integración de las funciones misionales: un camino hacia la excelencia</p> <p>Programa 1. Fortalecimiento de la calidad de los programas curriculares</p> <p>Programa 2. Articulación Universidad-Nación: la inclusión social y la equidad</p> <p>Programa 3. Articulación Universidad-Medio internacional: reconocimiento y confianza recíproca</p>	<p>Eje 1 Hacia una organización centrada en el aprendizaje colaborativo</p> <p>Programa 1. Universidad como proyecto cultural y colectivo de nación que se transforma para formar seres integrales y autónomos, con actitudes ciudadanas, como agentes de cambio ético y cultural con responsabilidad social</p> <p>Programa 2. Cobertura responsable como factor de equidad y</p>	<p>Programa 1. Fortalecimiento de la calidad de los programas curriculares</p> <p><i>Objetivo específico 1. Incrementar la productividad de la comunidad académica de la Universidad y posicionarla en el contexto mundial</i></p> <p><i>Objetivo específico 2. Fortalecer e implementar estrategias de acompañamiento académico para favorecer la permanencia y el egreso de los estudiantes de los programas curriculares.</i></p> <p><i>Objetivo específico 3. Fortalecer la calidad académica de los programas curriculares con visión integral de Universidad, a través del desarrollo de sus planes de mejoramiento.</i></p> <p><i>Objetivo específico 4. Fortalecer la interacción académica de las sedes de Presencia Nacional y las sedes andinas a través del trabajo conjunto en</i></p>	<p>Programa 1. Universidad como proyecto cultural y colectivo de nación que se transforma para formar seres integrales y autónomos, con actitudes ciudadanas, como agentes de cambio ético y cultural con responsabilidad social.</p> <p><i>Estrategia 1. Promover la reflexión sobre los fines de la UNAL, evaluar la reforma académica iniciada en el 2008 y, a partir de estas dos acciones colectivas, avanzar en la formulación de 65 PGD 2021. “Proyecto cultural y colectivo de nación” una política académica orientada a fortalecer la formación integral y el cumplimiento de los fines de la Universidad Nacional de Colombia.</i></p> <p>Programa 2. Cobertura responsable como factor de equidad y de democratización del conocimiento.</p> <p><i>Estrategia 1. Se propone un programa que consolide la admisión, desde una evaluación multidimensional que incorpore los elementos descritos en el diagnóstico y que sirva de soporte para una oferta académica con cobertura responsable.</i></p>

Anexo 4. Aportes Taller Institucional. (Documento completo en los archivos de la Decanatura)

TALLER INSTITUCIONAL 26 DE FEBRERO

MESA 1

Eje 1: Hacia una organización centrada en el Aprendizaje colaborativo

- La comunicación es un eje central de este eje, se fortalecerá a través de un programa que lectura, escritura y argumentación: en cada una de las enfermerías.
- Trabajo Interdisciplinario. Se está desarrollará un programa piloto junto con la facultad de medicina para que se promueva este componente
- Programa Creyendo
- Se debe implementar acciones que contribuyan a las competencias interaccionales entre profesores y estudiantes

Programa 2: Es importante trabajar en el proceso de admisión para mejorar identidad profesional

Programa 4: Acompañamiento para la universidad que aprende

- Acompañamiento para los docentes que asumen cargos administrativos
- Fortalecimiento de los comités tutoriales y escuela de tutores
- Proyecto de pares tutores que reciben un entrenamiento adecuado para direccionar a los estudiantes
- Política de docentes ocasionales, fortalecer la inducción y reinducción que promuevan los procesos misionales de la universidad
- Consolidar acompañamiento de los docentes en periodo de prueba y de carrera profesional
- Implementar acciones de mejora de manera concertada pero no a manera de sanción.
- Seguimiento de Acciones de mejora y experiencias exitosas
- Fortalecer el clima organizacional
- Consolidar la creación de Becas para que potencialice las asignaturas y los grupos de investigación y el compromiso con la facultad (mejorar del programa de vinculación)
- Consolidar mapa de procesos, socializatorios e implementarios, realizar informe anual
- Apoyar el desarrollo integral de los docentes, incluyendo actividades de bienestar
- Requerimiento de ingeniero de sistemas que optimice los procesos de gestión

Programa 10: Ética para una comunidad universitaria integrada y solidaria

- Es necesario desarrollar una propuesta para fortalecer habilidades de comunicación y de interrelacionarse

Eje 3 La Universidad Nacional de Colombia, como proyecto cultural de la nación

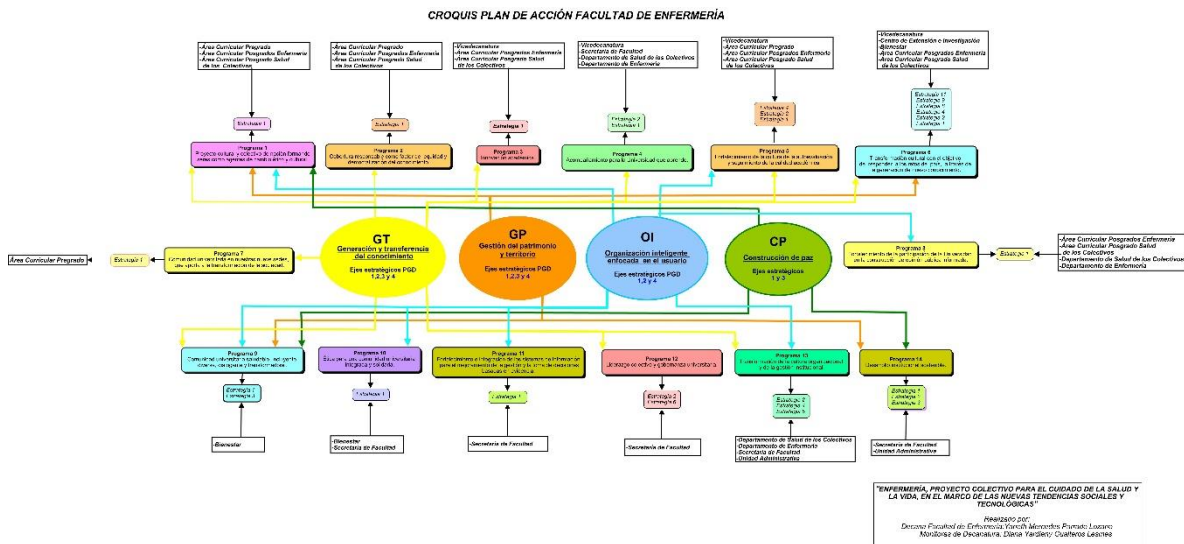
Programa 8: Producir y difundir contenidos que promuevan la producción y divulgación del conocimiento, y diversidad cultural.

- Identificar perfiles y necesidades de actualización de los docentes
- Capacitación de profesores para fomentar la apropiación del conocimiento
- Producción de contenidos que son transversales para fomentar estos objetivos

Anexo 5. Documento Matriz - Plan de Acción de la Facultad de Enfermería 2019-2021(Documento completo en los archivos de la Decanatura)

PLAN DE ACCIÓN FACULTAD DE ENFERMERÍA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA 2019-2021														
SECTOR PLAN CUADRO DE DESARROLLO	LÍNEA ESTRATÉGICA PLAN DE ACCIÓN SEDE BOGOTÁ	PROGRAMAS	ESTRATEGIAS	OBJETIVOS	PROCESOS DEL ÁREA	ÁREA CURRICULAR DE PREGRADO		ACTIVIDADES	INDICADORES	NUEVOS INDICADORES	TIEMPO CUANTO (MÍNIMO DE 6 SEMESTRES, MÁXIMO OCHO (8 AÑOS), LARGO PLAZO (MÁS DE 1 AÑO)	PRESUPUESTO	OBSERVACIONES	
						OBJETIVOS DEL ÁREA	META							
SE 1. Área de Currículo de Pregrado de Enfermería	SE 1.1. Actualización y fortalecimiento del currículo de pregrado de enfermería	PROGRAMA 1. Actualización y fortalecimiento del currículo de pregrado de enfermería	ESTRATEGIA 1. Actualización y fortalecimiento del currículo de pregrado de enfermería	Objetivo 1. Actualización y fortalecimiento del currículo de pregrado de enfermería	PROCESO 1. Actualización y fortalecimiento del currículo de pregrado de enfermería	Objetivo del Área 1. Actualización y fortalecimiento del currículo de pregrado de enfermería	Meta 1. Actualización y fortalecimiento del currículo de pregrado de enfermería	Actividad 1. Actualización y fortalecimiento del currículo de pregrado de enfermería	Indicador 1. Actualización y fortalecimiento del currículo de pregrado de enfermería	Nuevo Indicador 1. Actualización y fortalecimiento del currículo de pregrado de enfermería	6 Semestres			
SE 2. Área de Currículo de Posgrado de Enfermería	SE 2.1. Actualización y fortalecimiento del currículo de posgrado de enfermería	PROGRAMA 2. Actualización y fortalecimiento del currículo de posgrado de enfermería	ESTRATEGIA 2. Actualización y fortalecimiento del currículo de posgrado de enfermería	Objetivo 2. Actualización y fortalecimiento del currículo de posgrado de enfermería	PROCESO 2. Actualización y fortalecimiento del currículo de posgrado de enfermería	Objetivo del Área 2. Actualización y fortalecimiento del currículo de posgrado de enfermería	Meta 2. Actualización y fortalecimiento del currículo de posgrado de enfermería	Actividad 2. Actualización y fortalecimiento del currículo de posgrado de enfermería	Indicador 2. Actualización y fortalecimiento del currículo de posgrado de enfermería	Nuevo Indicador 2. Actualización y fortalecimiento del currículo de posgrado de enfermería	6 Semestres			
SE 3. Área de Currículo de Especialización de Enfermería	SE 3.1. Actualización y fortalecimiento del currículo de especialización de enfermería	PROGRAMA 3. Actualización y fortalecimiento del currículo de especialización de enfermería	ESTRATEGIA 3. Actualización y fortalecimiento del currículo de especialización de enfermería	Objetivo 3. Actualización y fortalecimiento del currículo de especialización de enfermería	PROCESO 3. Actualización y fortalecimiento del currículo de especialización de enfermería	Objetivo del Área 3. Actualización y fortalecimiento del currículo de especialización de enfermería	Meta 3. Actualización y fortalecimiento del currículo de especialización de enfermería	Actividad 3. Actualización y fortalecimiento del currículo de especialización de enfermería	Indicador 3. Actualización y fortalecimiento del currículo de especialización de enfermería	Nuevo Indicador 3. Actualización y fortalecimiento del currículo de especialización de enfermería	6 Semestres			
SE 4. Área de Currículo de Investigación de Enfermería	SE 4.1. Actualización y fortalecimiento del currículo de investigación de enfermería	PROGRAMA 4. Actualización y fortalecimiento del currículo de investigación de enfermería	ESTRATEGIA 4. Actualización y fortalecimiento del currículo de investigación de enfermería	Objetivo 4. Actualización y fortalecimiento del currículo de investigación de enfermería	PROCESO 4. Actualización y fortalecimiento del currículo de investigación de enfermería	Objetivo del Área 4. Actualización y fortalecimiento del currículo de investigación de enfermería	Meta 4. Actualización y fortalecimiento del currículo de investigación de enfermería	Actividad 4. Actualización y fortalecimiento del currículo de investigación de enfermería	Indicador 4. Actualización y fortalecimiento del currículo de investigación de enfermería	Nuevo Indicador 4. Actualización y fortalecimiento del currículo de investigación de enfermería	6 Semestres			

Anexo 6. Croquis Plan de Acción Facultad de Enfermería 2019-2021 (Documento completo en los archivos de la Decanatura)



Anexo 7. Diapositivas Plan de Acción Facultad de Enfermería 2019-2021
(Documento completo en los archivos de la Decanatura)



LÍNEA BASE
PROCESO DEL PLAN DE ACCIÓN DE LA
FACULTAD 2019 – 2021

“Enfermería Proyecto Colectivo para el Cuidado de la Salud y la Vida,
en el marco de las nuevas tendencias sociales y tecnológicas”

YANETH MERCEDES PARRADO LOZANO
DECANA 2016-2018
DECANA 2018-2020



Programa de Enfermería
Facultad de Enfermería
Sede Bogotá



Anexo 8. Diapositivas Proceso Plan de Acción Facultad de Enfermería 2019-2021
(Documento completo en los archivos de la Decanatura)



PLAN DE ACCIÓN FACULTAD DE ENFERMERÍA
2019-2021

“Enfermería Proyecto Colectivo para el Cuidado de la
Salud y la Vida, en el marco de las nuevas tendencias
sociales y tecnológicas”

Yaneth Mercedes Parrado Lozano
Decana Facultad de Enfermería



Programa de Enfermería
Facultad de Enfermería
Sede Bogotá

